



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA PARA CUBRIR 3 (TRES) CARGOS DE ENFERMERÍA

VISTO el EX-2024-25389986-GCABA-DGAYDRH y el EX-2024-34844101-GCABA-DGAYDRH y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes 3 (tres) cargos de Enfermería autorizados por EX-2024-25389986-GCABA-DGAYDRH y por EX-2024-34844101-GCABA-DGAYDRH;

Que, es imprescindible contar con los agentes en tales cargos, con el fin de garantizar el normal funcionamiento del Hospital;

Que, corresponde llamar a selección a los efectos de la cobertura de los cargos vacantes, y designar en carácter interino y transitorio hasta la provisión definitiva de su titularidad por concurso, conforme lo prescripto por el Artículo N° 6 de la Ley N° 471, correspondiente al Escalafón General para el Personal de Planta Permanente de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por Decreto N° 986/2004, a 3 (tres) cargos de Enfermero/a con 30 hs. semanales, en este Hospital de Emergencias Psiquiátricas “Torcuato de Alvear”.

Que el Consejo Asesor Técnico Administrativo, según consta en Acta N° 412, prestó conformidad con el llamado a Selección Interna que se propicia;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas,

EL DIRECTOR

DEL HOSPITAL de EMERGENCIAS PSIQUIATRICAS “TORCUATO de ALVEAR”

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Llámese a Selección para cubrir 3 (TRES) CARGOS DE ENFERMERÍA, para designarlos en carácter interino y transitorio hasta la provisión definitiva de su titularidad por concurso, conforme lo prescripto por el Artículo N° 6 de la Ley N° 471, de acuerdo a lo establecido en el Escalafón General para el Personal de Planta Permanente de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por Decreto N°986/2004, en este Hospital de Emergencias Psiquiátricas “Torcuato de Alvear”, definiéndose los

siguientes requisitos y fijando las siguientes fechas:

REQUISITOS PARA EL PUESTO: Título de Enfermero Profesional o de Licenciado en Enfermería, y experiencia mínima de 1 (un) año en Salud Mental.

PUBLICACIÓN DEL LLAMADO: A partir del 25 de Noviembre de 2024.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: del 02 de Diciembre al 06 de Diciembre de 2024, en la Oficina de Recursos Humanos de este Hospital (Av. Warnes 2630, CABA) de 9 a 12 hs.

ARTICULO 2°.- Designase el Jurado aprobado que consta en el Acta de CATA N° 412, según se detalla a continuación:

TITULARES:

1. Lic. Cristian González (Presidente)

2. Lic. Juan Bobeda

3. Lic. Rosana Lamanna

SUPLENTES:

1. Lic. Emanuel Rodriguez

2. Lic. Hugo Justet

3. Lic. Daisy Zalazar

VEEDOR GREMIAL TITULAR S.U.T.E.C.B.A: A designar.

VEEDOR GREMIAL TITULAR A.T.E: A Designar

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página web: buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos y en la cartelera de la oficina de Recursos Humanos de este Hospital.

ARTICULO 4°.- Regístrese e incorpórese al Expediente en el que se tramitarán las respectivas designaciones.